



Jefe inmediato: Biol. Berenice Ramirez Cruz

Fecha de Elaboración: 08/12/2025

Consecutivo por Área: LPZ-185/25

Oficina de Representación de Protección Ambiental: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Agülar Beltran Anarosa  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Período: 02 al 05 de diciembre de 2025

Lugar: Delegación de Los Planes, Municipio de La Paz, Baja California Sur

**Objeto de la Comisión:** Atender denuncias ciudadanas y realizar recorridos de inspección y vigilancia, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable en materia de vida silvestre, impacto ambiental, cambio de uso de suelo en terrenos forestales y zona federal marítimo terrestre (ZOFEMAT).

**Síntesis:** Durante el periodo comprendido del 02 al 05 de diciembre de 2025, el personal de la ORPAYGT de la PROFEPA en B.C.S. llevó a cabo recorridos de inspección y vigilancia en diversos puntos de la Delegación de Los Planes. Estas acciones tuvieron como finalidad corroborar la existencia de obras, actividades o aprovechamientos que pudieran estar operando sin autorización, así como dar seguimiento a denuncias ciudadanas relacionadas con presuntas afectaciones ambientales en la zona.

Los recorridos abarcaron accesos rurales, zonas de uso agropecuario, cauces y arroyos intermitentes, así como áreas con presencia de vegetación forestal y sitios cercanos a cuerpos costeros dentro del ámbito de competencia de ZOFEMAT.

**Conclusión:** A lo largo de los recorridos efectuados no se identificaron actividades que contravinieran la legislación ambiental vigente. No se observaron aperturas de brecha, desmontes, extracción de material pétreo, modificación de cauces o establecimiento de obras nuevas sin autorización en materia de impacto ambiental o cambio de uso de suelo. El entorno se mantiene en condiciones estables y sin indicios recientes de afectación.

La presencia del personal de la ORPAYGT fortaleció la percepción de vigilancia en la región y permitió brindar orientación preventiva a habitantes, ganaderos, usuarios de caminos rurales y prestadores de servicios que transitan por la zona.

**Resultados Obtenidos:** Se realizaron recorridos terrestres en los accesos principales y senderos de uso recurrente; Se observaron condiciones favorables del entorno, sin evidencias de apertura de brechas, derribo de vegetación o cambios de uso de suelo; Se brindó atención y orientación preventiva a las personas que transitaban por la zona respecto al uso responsable del ANP.

**Contribución:** Se realizaron recorridos terrestres en caminos rurales, potreros, zonas de vegetación forestal baja caducifolia y arroyos temporales.

No se detectaron desmontes, derribo de vegetación nativa, extracción de material pétreo ni construcción de infraestructura no autorizada.

Se verificó la ausencia de actividades de captura, aprovechamiento o posesión de ejemplares de vida silvestre sin autorización.

Se constató que no existían obras, instalaciones o actividades recientes dentro de la zona federal marítimo terrestre cercana a las comunidades costeras del área.

Se proporcionó orientación preventiva a pobladores respecto al cumplimiento de la normatividad ambiental, el manejo adecuado de residuos y el reporte oportuno de posibles afectaciones ambientales.

Atentamente

Lic. Anarosa Agülar Beltran  
Comisionado

Biol. Berenice Ramirez Cruz  
Va. Bp.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

